

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Consejeros Delegados, durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de los Auditores de la Compañía.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción, subsanación en su caso y ejecución, en todos sus términos, de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que le corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al Orden del Día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Puerto de la Cruz, 6 de junio de 2003.—El Presidente, Felipe Machado del Hoyo.—30.485.

## MANDRAQUE RESTAURACIÓN, S. L.

Por decisión del Administrador Único, se convoca a los señores partícipes de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en la calle Malcampo, 23, puerta calle derecha, de esta capital, en primera convocatoria para el 29 de Junio próximo, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de Junio a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador Único, durante el último ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Informe del Administrador Único del futuro de la sociedad a la vista del informe del ejercicio 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores partícipes podrán examinar en el domicilio antes indicado, los documentos relativos al orden del día o pedir el envío gratuito de los mismos.

Madrid a, 19 de mayo de 2003.—El Administrador Único: Don Guillermo Bas Insaugarat.—30.571.

## MARDELISA LOBO, S.L.

(Sociedad a escindir)

## ELI DEL MAR HABITAT, S.L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal celebrada el día 15 de mayo de 2003 por la entidad mercantil «Mardelisa Lobo, Sociedad Limitada», se aprobó por unanimidad la escisión parcial de la misma, sin extinción, mediante la segregación con el consiguiente traspaso del patrimonio escindiendo a la compañía beneficiaria de nueva creación «Eli Del Mar Habitat, Sociedad Limitada».

La escisión se acordó conforme al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Asturias y al Balance cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad interviniente a

obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Valdesoto, Siero, 27 de mayo de 2003.—Las Administradoras Solidarias de «Mardelisa Lobo, S.L.», D<sup>a</sup> María del Pilar Morales Lobo y D<sup>a</sup> Victoria González Boto.—28.565.

y 3.<sup>a</sup> 13-6-2003

## MARKET SP'94, S.L.

Junta General Ordinaria

Por decisión de los Administradores Solidarios se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de socios que se celebrará el próximo día 30 de Junio de 2003 en el domicilio social, calle Ausias March, 7 de Barcelona, a las trece horas, con el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Lectura, examen, discusión y, si procede aprobación de las Cuentas Anuales —comprendidas de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias—, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Revisión y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta General.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de la documentación contable que se someterá a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y sin limitación de lo establecido en el apartado 2 del citado artículo.

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—Administradores Solidarios, Jesús Palmerola Mir y Sergio Gros España.—30.395.

## MARPLAN, S. A.

Anuncio convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad Marplan, S. A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Marplan, S. A., que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio del 2003, a las 10:30 horas, y en su caso en segunda convocatoria el día 1 de julio del 2003 a las 10:30 horas. La Junta tendrá lugar en la notaría del Notario de Barcelona D. José Luis Perales Sanz, situada en la Avda. Diagonal n.º 584, 3.º, con el siguiente orden del día:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e informe de gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Cambio del sistema actual de administración por un sistema en el que se contemple la administración de un administrador único.

Tercero.—Como consecuencia del anterior acuerdo se acuerda, modificación de los arts. de los estatutos sociales relativos al sistema de administración números 5, 8, 9, 11 a 14, 18, 19 a 28 y 31.

Cuarto.—Cese de los administradores mancomunados y nombramiento de un nuevo administrador.

Quinto.—En caso de no adoptarse los acuerdos 2.º, 3.º y 4.º, adoptar el acuerdo de disolución de la sociedad de conformidad con lo dispuesto en

el artículo 260.3 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 3 de junio de 2003.—Los Administradores Mancomunados, Marta Llobet Balcells y Jaime Martorell Puig.—30.271.

## MASTERVOLT IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2.003, a las diecisiete horas, en Vilassar de Mar (Barcelona), en el domicilio social, sito en la Avenida del Progrés, número 55, Polígono Industrial «Els Garrofers», con arreglo al siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2.002, así como de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Modificación del sistema de administración de la Sociedad, estableciendo un sistema de gestión mediante un Administrador Único, y consecuente modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados de la Compañía, y nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la situación de la Compañía, y sobre las posibles medidas a adoptar.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán consultar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 144 del mismo Texto Legal, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como solicitar la entrega o envío de dicha documentación de forma gratuita.

Vilassar de Mar, 11 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Alejandro Badía Marín.—30.426.

## MAT. FRIG. LA SERENA S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, en el salón de plenos del Excmo. Ayto. de Castuera (Plaza de España, 1), el día 30 de junio de 2003, a las 21 horas, en 1.ª convocatoria, y el siguiente día, en 2.ª convocatoria, en el mismo lugar y hora.

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Castuera, 12 de junio de 2003.—Esteban Simancas Redrejo, Gerente.—30.632.